

CUPO ELEGIDO

- GENERAL
 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SOLICITUD PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE LISTAS DE ADJUDICATARIOS DE LAS VIVIENDAS DE PROTECCIÓN QUE SE VAN A CONSTRUIR EN LAS PARCELAS MUNICIPALES M8-P1 Y M10-P1 DEL SECTOR UZ 1, 2 Y 3, MONTE DE LA VILLA, DE ACUERDO CON LAS BASES APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN DE 28 DE JULIO DE 2022 Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

SOLICITANTE 1 (Letra mayúscula)

NOMBRE _____ APELLIDOS _____
 DNI _____ DOMICILIO _____ CP _____
 MUNICIPIO _____ TELÉFONO FIJO _____
 TELÉFONO MÓVIL _____ CORREO ELECTRÓNICO _____
 (letra legible)

SOLICITANTE 2 (Letra mayúscula)

NOMBRE _____ APELLIDOS _____
 DNI _____ DOMICILIO _____ CP _____
 MUNICIPIO _____ TELÉFONO FIJO _____
 TELÉFONO MÓVIL _____ CORREO ELECTRÓNICO _____
 (letra legible)

Solicito/solicitan la inscripción en la lista para participar en el sorteo para la adquisición por compra de una vivienda de protección pública en su modalidad de básica (VPPB) en las parcelas situadas en las parcelas M8-P1 y M10-P1 del Monte de la Villa, formando una unidad familiar o de convivencia compuesta por:

Nombre y apellidos	DNI	Fecha nacimiento	Estado civil	Parentesco
(Solicitante 1)				
(Solicitante 2)				

Nombre y apellidos	DNI	Fecha nacimiento	Estado civil	Parentesco

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISOS QUE SE ASUMEN (Leer con atención)

Información previa (IMPORTANTE): La presentación de esta solicitud implica: 1)- aceptar las bases y las normas que regulan el procedimiento; 2)- realizar unas declaraciones responsables, y 3)- asumir unos compromisos.
 Las declaraciones que se realizan, así como los compromisos que se asumen, llevan asociada una responsabilidad: sobre el contenido de las primeras y sobre el cumplimiento de los segundos. El incumplimiento de los compromisos, o la declaración de datos o circunstancias que no sean ciertas, dará lugar a la exclusión del procedimiento, según lo establecido en las bases, y también a que se exijan las responsabilidades que pudieran derivarse de ello.

1. **Aceptación de las bases y de las normas que regulan el procedimiento de confección de las listas de posibles adjudicatarios**

El/los solicitante/s declaran bajo su responsabilidad que conocen y aceptan de manera incondicionada y sin reserva, las Bases y las normas que rigen el procedimiento para la creación de listas de posibles adjudicatarios de un máximo de 211 viviendas VPPB en las parcelas M8-1 y M10-1 del Monte de la Villa, publicadas en la página web municipal, www.aytovillaviciosadeodon.es.

2. **Condiciones generales de participación (Base 9ª, apartado 2)**

Quienes tomen parte en el procedimiento deberán ajustar su conducta a las exigencias propias de la buena fe, y en consecuencia serán responsables por la omisión interesada de datos o circunstancias relevantes, por la ocultación de dichos datos o circunstancias, por la aportación consciente de datos falsos o inexactos, y, en general, por cualquier conducta que de manera directa o indirecta suponga la obtención de una ventaja o beneficio que no hubiera obtenido de no mediar aquella.

3. **Aceptación de la publicación de las listas de admitidos y excluidos y del resultado del sorteo**

El/los solicitante/s declaran bajo su responsabilidad que conocen y aceptan que la comunicación y la publicación de las listas de admitidos y excluidos y el resultado del sorteo se hará a través del Tablón de Anuncios y de la página web municipal.



4. **Compromiso de aportar datos y documentos que sean solicitados**

El/los solicitante/s se comprometen a aportar, a petición del Ayuntamiento, los datos y los documentos que el Ayuntamiento estime necesarios para aclarar cualquier extremo relativo a los requisitos exigidos en las Bases, aunque no figuren expresamente en la solicitud. Y aceptan que la no aportación de la documentación requerida dentro del plazo concedido para ello será causa de exclusión del procedimiento de confección de las listas de posibles adjudicatarios, salvo que obedezca a una causa justificada, que deberán demostrar, en los términos establecidos en las bases.

5. **Veracidad de los datos y de las circunstancias que se incluyen en este formulario y asunción de responsabilidad por la falsedad, inexactitud u omisión de datos relevantes**

El/los solicitante/s declaran bajo su responsabilidad que son ciertos todos los datos incluidos y las circunstancias declaradas en este formulario y, en su caso, en la documentación que se presente con él, y conocen y aceptan que la falsedad, inexactitud o la omisión de cualquier dato dará lugar a la exclusión del procedimiento.

El/los solicitante/s asume/n la responsabilidad que pudiera derivarse del contenido expresado, de acuerdo con el art. 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y que se compromete/n a acreditar la veracidad de los datos aportados y las circunstancias declaradas cuando sea/n requerido/s para ello.

6. **Compromiso de comunicar la variación de los datos y/o de las circunstancias declaradas en este formulario**

El/los solicitante/s se comprometen a comunicar al Ayuntamiento cualquier variación de los datos incluidos o de las circunstancias declaradas en esta solicitud durante el procedimiento de confección de las listas de posibles adjudicatarios, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se produzca aquella.

7. **Cumplimiento de los requisitos para acceder a una vivienda con protección pública**

El/los solicitante/s declaran bajo su responsabilidad que cumple/cumplen con todos los requisitos para acceder a una vivienda con protección pública establecidos en la normativa en materia de vivienda protegida y con los requisitos específicos establecidos en las bases de la convocatoria.

Información sobre datos personales

Los datos personales facilitados con este formulario serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN, como responsable de tratamiento, con la finalidad de informarle sobre las promociones de viviendas de protección oficial disponibles en el Ayuntamiento. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el consentimiento explícito manifestado por Ud. mediante la firma de esta cláusula, consentimiento que puede revocar en cualquier momento, que no tendrá efectos retroactivos. En todo caso, los datos serán tratados para cumplir de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos.



Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que tenga duración a la actividad. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos. Salvo obligación legal, los datos no serán comunicados a terceros. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada, electrónico o presencial, del Ayuntamiento. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actúe mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos dpd@v-odon.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)

En Villaviciosa de Odón, a ____ de _____ de 202__.

El solicitante 1 Fdo. _____ DNI. _____	El solicitante 2 Fdo. _____ DNI. _____
--	--

PARA QUE LA PRESENTE SOLICITUD SEA VÁLIDA, DEBERÁ IR FIRMADA POR LOS SOLICITANTES EN EL LATERAL DE TODAS SUS PÁGINAS

